

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Aviso de Modificación al Contrato Marco para la celebración de Operaciones Financieras Derivadas.

Estimado Cliente:

Nuestros productos se encuentran siempre apegados al marco regulatorio vigente, por ello es un compromiso de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero brindarle servicios y productos de calidad, que le otorguen mayores beneficios, seguridad y confianza en sus operaciones.

Derivado de lo anterior, le informamos que modificamos nuestro Contrato Marco para la celebración de Operaciones Financieras Derivadas (en adelante el “Contrato”), complementando las declaraciones con el fin de que se sujeten a las disposiciones legales de la materia.

La entrada en vigor de las modificaciones al Contrato es a partir del 21 de mayo de 2025.

Recuerde que el Contrato está a su disposición en nuestra página de internet: www.monex.com.mx.

De no recibir comentarios dentro de los siguientes 20 días hábiles contados a partir de su entrada en vigor, se tendrá por aceptada la modificación al Contrato y surtirá plenos efectos legales. Cualquier instrucción o acto realizado por usted de acuerdo al Contrato antes de que venza el plazo mencionado se entenderá como una aceptación del mismo.

Para mayor información o comentarios, favor de ponerse en contacto con nosotros a través de su Asesor Financiero o a nuestro Centro de Atención Telefónica en la Ciudad de México al número 55-5231-4500 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección centrodeatencion@monex.com.mx

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Av. Paseo de la Reforma 284, Piso 15,
Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México, México.